



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS



SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA

CREDITO 6460-HN

CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA VERIFICADORA INDEPENDIENTE PARA LOS INDICADORES VINCULADOS AL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (DLI)

REFERENCIA NO. HN-AMDC-166651-CS-CQS

CPuNO-13-AMDC-23-2020

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para Fortalecer la Prestación de Agua Potable de Tegucigalpa, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("Los Servicios") comprenden: Realizar la auditoría técnica de cumplimiento de los indicadores de cumplimiento a fin de evaluar el logro de los resultados correspondientes a las metas de la matriz de indicadores vinculados a desembolsos (DLI) reportados y obtenidos a su vez por información proporcionada por AMDC, UMAPS, SANAA y ERSAPS. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La AMDC invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los Consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes: Experiencia mínima de diez (10) años en reformas legales e institucionales en organismos del sector público, con experiencia específica en el sector de agua y saneamiento, en particular, en la revisión de estatutos, organigramas, reglamentos, reglamentos internos y manuales, como parte del marco de gobernanza institucional. Experiencia mínima de ocho (8) años con prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, en particular, experiencia en la evaluación y verificación del desempeño en aspectos técnicos, comerciales, financieros, contables y regulatorios relacionados. Experiencia de Auditoría Técnica y/o benchmarking de proveedores de servicios. Experiencia mínima de tres (3) en la definición e implementación de políticas de género.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el

Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: lo establecido en los párrafos 3.14 al 3.17 de las mismas Regulaciones de Adquisiciones mencionadas anteriormente.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en www.honducmpras.gob.hn, en el sitio web de Development Business, de las Naciones Unidas (UNDB en línea), en el sitio web externo del Banco o solicitarla al correo adquisicionesp170469@amdc.hn, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación: adquisicionesp170469@amdc.hn, a más tardar el 22 de abril de 2020.

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
Nasry Juan Asfura Zablah
Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera,
avenida Colón barrio El Centro Tegucigalpa.
Teléfono: (504) 2237-7989**